



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

PROGRAMA DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA

BASES DEL CONCURSO DE ORATORIA

Como parte de las actividades contempladas en la planificación del Programa de Difusión del Arte y la Cultura, y con el propósito de Celebrar el XXVI Aniversario de la creación de la UPSE, así como también fomentar áreas de aprendizaje, artísticas y culturales, se desarrollará el concurso de Oratoria, dirigido a todos los estudiantes de las diferentes carreras, evento que se desarrollará en las instalaciones de la plaza cívica de nuestra universidad.

I. TEMA

UPSE Crece Sin Límites: Una mirada global del desarrollo institucional.

II. OBJETIVOS

- a) Promover la práctica y el interés por la Oratoria.
- b) Fortalecer habilidades de expresión oral.
- c) Desarrollar las inteligencias múltiples a través de la exposición de obras literarias.

III. LUGAR Y FECHA

Fecha: Lunes 15 de Julio del 2024.

Horario: 8:00

Lugar: Plaza cívica.

IV. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

- a) El concurso está dirigido a todos los estudiantes de grado.
- b) Sólo se podrá inscribir a un estudiante por carrera.
- c) Pueden participar estudiantes de la matriz y extensiones.
- d) Cada participante deberá ser inscrito por el docente promotor cultural de su carrera con la respectiva "ficha de inscripción".
- e) Deberán entregar el discurso en físico, escrito en computadora al momento de la inscripción.
- f) La inscripción no tendrá costo.
- g) El plazo de inscripción será hasta las 12h00 del viernes 05 de Julio del 2024 en las oficinas del Departamento de Vinculación con la Sociedad.
- h) No se aceptarán inscripciones después de la fecha establecida, ni el día del concurso.



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

V. JURADO CALIFICADOR

1. El jurado calificador procederá con transparencia, debida fundamentación, convicción legítima, objetividad respecto de los ítems susceptibles de calificación y observando las reglas.
2. El jurado calificará de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos para el concurso.
3. Los ganadores serán designados de acuerdo al puntaje obtenido (suma de los puntos que cada miembro del Jurado les adjudique).
4. La decisión del jurado es inapelable.

VI. CALIFICACIÓN

El Concurso de Oratoria tiene una calificación total de 100 puntos, cuyos criterios de evaluación son los siguientes:

N°	DENOMINACIÓN DEL ÍTEM	PARÁMETROS DESCRIPTIVOS	ESCALA DE PUNTUACIÓN
1	EXPRESIÓN ORAL	Vocalización, fluidez verbal.	35
2	EXPRESIÓN CORPORAL	Gestualidad de manos, brazos y rostro concordante con la expresión oral y el contenido discursivo.	15
3	CONTENIDO TEMÁTICO	Dominio conceptual, ilustración, claridad de ideas.	25
4	DICCIÓN	Pronunciación correcta de las palabras.	25
TOTAL			100

VII. PREMIOS Y CONSTANCIA DE PRIMER LUGAR

- Se entregará un premio al primer lugar del concurso.
- Certificados de participación a todos los estudiantes que concursaron (después del evento).



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

VIII. REGLAS GENERALES

1. Los participantes deben ser puntuales, por lo que deberán asistir una hora antes del evento.
2. Deberán traer el texto en físico al momento de la inscripción.
3. Mantener la compostura antes, durante y después el evento.
4. La intervención del concursante será de mínimo 5 y máximo 8 minutos, cuando falte un (1) minuto para que concluya el tiempo asignado, se le dará una señal de aviso con dicha indicación.

IX. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier tema no contemplado en la presente base será resuelto por la comisión organizadora.

X. ORGANIZACIÓN

Lcdo. Jairo Ruiz Rabasco, MSc. – Coordinador del Programa de Difusión del Arte y la Cultura del Departamento de Vinculación con la Sociedad de la UPSE.

Correo electrónico: jruiz@upse.edu.ec